



Cerro Sombrero, 22 de agosto de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 044/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de doña Claudia Reidel, Secretaria Municipal Subrogante que solicita realizar decreto alcaldicio de Modificación Presupuestaria.
- 2) El Acuerdo N° 346 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 097 de fecha 13 de agosto del 2019, que aprueba la Modificación Presupuestaria 9-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.19 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la Modificación Presupuestaria N° 9-A del Presupuesto Municipal 2019, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 9-A

MAYORES GASTOS

22-12-999-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO	M\$	600
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>600</u>

MENORES GASTOS

22-06-001-000	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	M\$	600
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>600</u>

REGÍSTRESE en Siaper y Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de SECPLAN, finanzas o de personal y al interesado, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretario Municipal (S)

CRC/GDM/MMG/CSB/CRC/dmp

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES

Alcalde Subrogante